



EL MODUS OPERANDI DE LAS ESTAFAS CON CRÉDITOS ONLINE QUE DENUNCIÓ LA CMF

Hasta \$ 5 millones de "anticipo" pueden llegar a pedir firmas de préstamos que funcionan online y que ofrecen solucionar problemas financieros en minutos, prometiendo ignorar los antecedentes comerciales de los clientes.

Esta semana, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) denunció tres firmas al Ministerio Público por presunta estafa. Se trata de Corpocofisa, Cooperativa crediticia y Suaval de créditos. Todas tienen hasta el cierre de esta edición sus páginas activas y

con llamativas publicidades que permiten cotizar créditos y con experiencias de clientes satisfechos.

Andrés Montes, el fiscal de la Unidad de Investigación de la CMF, explica cómo operan estas "organizaciones delictuales", como las cataloga.

"Funcionan a través de distintos sitios web que ofrecen créditos en forma muy expedita, sin revisar antecedentes comerciales y, en general, en condiciones que aparentan ser muy convenientes. Sin embargo, lo que distingue estos fraudes es que, una vez que el supuesto crédito ha sido aprobado, le exigen a la víctima pagar un anticipo de dinero que supuestamente está destinados a cubrir gastos asociados a su otorgamiento, tales como abogados, seguros, notarios, timbres, impuestos, etcétera y generalmente bajo la promesa de que dichos montos serán reembolsados al momento del curso del crédito", explica el persecutor.

El monto del anticipo puede ser hasta el 30% del monto solicitado en el crédito. "Hemos recibido casos en que las víctimas llegaron a pagar hasta 5 millones de pesos por concepto de 'anticipo'", apunta.

El engaño consiste, agrega, en hacer creer a la víctima que se está interactuando con una institución legítima y que, si paga el anticipo exigido, recibirá el crédito solicitado. En algunos casos han llegado a decir que son supervisados por la CMF y le advierten al visitante que no se deje engañar y que sea cuidadoso con las estafas.

La relación con la víctima es por teléfono o WhatsApp y, al momento de aceptar el crédito, le envían contratos que, en algunos casos, tienen impreso el logo de la CMF o de otras entidades públicas.

Hasta el momento, la Comisión ha alertado al público sobre 54 de este tipo de entidades. "Durante la pandemia hemos notado un incremento sustancial de estos sitios web que ofrecen créditos con el fin de defraudar a quienes los solicitan. De hecho, comenzamos con cinco alertas en nuestra página web en 2020, seguimos con 27 en 2021, y llevamos 21 en lo que va de 2022, lo que demuestra que este fenómeno ha tenido un crecimiento exponencial", explica Montes.

Y concluye: "Estas entidades buscan captar principalmente a personas que no pueden acceder al crédito en el sistema crediticio formal, sea porque no pueden acreditar ingresos o bien porque tienen deudas impagas en el sistema financiero. Además, en general se trata de víctimas que requieren obtener financiamiento con urgencia para cubrir necesidades básicas, lo que hace especialmente tentador realizar el pago del anticipo para recibir el crédito. Incluso hemos recibido casos en que las víctimas se endeudan con parientes o amigos para pagar este anticipo".